

RETORNADOS

GRUPO España Exterior - Enero 2008

XURXO MARTÍNEZ CRESPO

Aclaraciones y consejos sobre los trámites para emprender el viaje de vuelta

PÁGINAS 6 Y 7



CONSULADO GENERAL EN CUBA

Un ejemplo de actuación ante la creciente demanda de información por los emigrantes

PÁGINAS 8 Y 9



El descenso del retorno de América provoca que Europa supere sus cifras por primera vez en muchos años

En 2002 regresaban a España 11.695 emigrantes más desde el otro lado del Océano Atlántico mientras que ahora el Viejo Continente cuenta con una diferencia a favor de 1.151

El número de emigrantes que retornaron a España durante el año 2006, último del que hay por el momento datos oficiales, ascendió a 35.706. El retorno de españoles desde Europa superó por primera vez en muchos años al registrado desde América, según los últimos datos conocidos de baja consular. Así, 16.742 personas regresaron al país desde el Viejo Continente, mientras que 15.591 lo hicieron desde el otro lado del Océano Atlántico. En este sentido se ha producido un importante vuelco en las cifras puesto que en 2002, hubo 18.751 retornos en Europa, frente a las 30.446 bajas consulares de América, casi el doble de las últimas. La Comunidad de Madrid es la que más retornados registró, con 6.903 casos, seguida de Galicia, con 6.362, y Cataluña, 5.232. Estas tres regiones acaparan más de la mitad de los retornados a España, en concreto el 51,8% de los 35.706.

PÁGINA 2 A 4



La secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumi, con el director general de Emigración, Agustín Torres (dcha.), y el presidente del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, Francisco Ruiz, en la inauguración de la Oficina.

La Oficina Española del Retorno atiende a 360 personas con intención de regresar al país

La Oficina Española del Retorno de la Dirección General de Emigración ha recibido más de 360 fichas informativas previas al retorno de españoles residentes en el exterior que tienen intención de regresar a nuestro país y ha atendido 1.241 consultas desde su apertura, en abril de 2007, hasta

el pasado mes de diciembre. La mayor parte, en torno al 84%, corresponden a trabajadores en activo cuya principal motivación es la búsqueda de empleo en España y el resto, de pensionistas sobre sus necesidades de vivienda y asistencia sanitaria.

PÁGINA 16

EDITORIAL

Aproximación al retorno en 6 pasos

Tras *Acogida*, la publicación especializada del Grupo España Exterior sobre la emigración, queremos profundizar más en otro aspecto relacionado con la ciudadanía en el extranjero que quizá se vea siempre un poco más oculto, en un segundo plano. Nos referimos al retorno, el viaje de vuelta tras una experiencia en el exterior. Así surge *Retornados*, un soporte dedicado única y exclusivamente a esta materia. Como primer acercamiento a este fenómeno, que cierra el círculo de la migración, vamos a guiarnos por seis pasos que han de servir para tener un conocimiento de algunas circunstancias que lo rodean: un análisis de las últimas cifras conocidas de emigrantes retornados, las ayudas del Gobierno a las que se pueden acoger, las dudas más habituales y los consejos sobre los trámites administrativos, los esfuerzos de la Administración española por resolver esta burocracia, un estudio del país con mayor número de retornados y la principal novedad de los últimos años en este campo: la Oficina Española del Retorno.

La situación de la colonia en Suiza, el país con mayor número de españoles que retoman

Análisis histórico de los orígenes y la evolución actual de la colectividad en la zona del cantón de Basilea, a través de un trabajo de la Asociación de Pensionistas Arco Iris

La presidenta del Parlamento de Ginebra, la gallega Loly Bolay, asegura en una entrevista que hay muchísimos emigrantes de segunda y tercera generación que tienen puestos muy importantes en Suiza

PÁGINAS 10 A 15



Loly Bolay.

El Gobierno destinó más de 4 millones de euros en 2007 en diversas ayudas a este colectivo durante 2007

Esta partida incluye las prestaciones extraordinarias por situación de necesidad ocasionadas por el retorno, las subvenciones para información y asesoramiento y las pensiones asistenciales

PÁGINA 5

1.) **Las Cifras.**

Europa supera por primera vez en muchos años a América en número de emigrantes que retornan

X Vuelven a España 1.151 más del Viejo Continente frente a la diferencia de 11.695 a favor del otro lado del Atlántico que se registraba en el año 2002

ALFONSO SICRE
MADRID

Antes de comprobar la evolución de estas cifras por el lugar de origen, conviene fijarse en que el retorno, pese a que sigue manejando un ritmo interesante por el número de personas que se deciden por este fenómeno, se dirige a una tendencia clara a la baja. Cabe recordar, como se observa en las tablas adjuntas, que en el año que tomamos como referencia, 2006, se registraron 35.706 bajas consulares de españoles en el extranjero, mientras que en el año 2002 hubo 52.006. Pero es que, además, esta línea descendente se mantuvo en los siguientes ejercicios hasta llegar al último. Es decir, de un año para otro siempre caían las cifras; en 2003 se produjeron 46.030 retornos, en 2004 los emigrantes que volvieron a España fueron 42.731 y en 2005, 38.321. Por tanto desde 2002 a 2006 hay 16.300 ciudadanos en el exterior menos que optan por regresar al país.

¿Qué es y para que sirve la baja consular?

Cabe recordar, en este punto, lo que significa la baja consular. Es un trámite que aquellos españoles que tengan la intención de trasladar su residencia a España o a otra demarcación consular, deberán solicitar como residentes en el exterior en la Oficina Consular o la Sección Consular correspondiente. La baja consular es obligatoria para obtener, como prestaciones y derechos en España, las ayudas asistenciales ex-

El primer paso para un acercamiento al fenómeno del regreso de los ciudadanos residentes en el exterior a España para instalarse de nuevo aquí es analizar las cifras de un balance anual. Y hay dos for-

mas de hacerlo: por el país de procedencia de los emigrantes y por el lugar que escogen para asentarse, es decir, por las Comunidades Autónomas elegidas para fijar su residencia.

traordinarias, las ayudas para facilitar la integración laboral, las rentas de inserción social, el acceso a las pensiones de carácter no contributivo de jubilación, el acceso a la pensión no contributivo de invalidez y las ayudas para el traslado de enseres personales a España.

La baja consular no siempre es un trámite voluntario, y existen causas por las que puede darse de baja de forma forzosa a una determinada persona que esté inscrita: el fallecimiento del interesado, la pérdida de la nacionalidad española del interesado o por traslado de residencia a España o a otra demarcación consular.

Por continentes

El retorno de emigrantes españoles desde Europa superó por primera vez en muchos años al registrado desde América, según los últimos datos conocidos de baja consulares, correspondientes al año 2006. Así, 16.742 personas regresaron al país desde el Viejo Continente, mientras que 15.591 lo hicieron desde el otro lado del Océano Atlántico. De África se contabilizaron 1.286, de Asia 900 y de Occania 187.

Europa no estaba por encima de América en la última serie histórica de cinco años, que arranca en 2002 con una situación muy diferente a la actual. De hecho, se ha producido un importante vuelco en las cifras hasta llegar al momento actual en que se han invertido las tomas. Sirva el dato de que en el año 2002, se produjeron 18.751 retornos en Europa, que además son 2.009 más que en el ejercicio del que hay datos más recientes -del 2006-, frente a las 30.446 bajas consulares de América, casi el doble de las últimas.

La diferencia de 2002 de 11.695 casos más de españoles en América que regresan al país respecto a los de Europa es la mayor de este lustro en el que siempre fue ésta la tendencia. Aunque se

BAJAS CONSULARES, POR PAÍS Y CONSULADO DE PROCEDENCIA

	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL	52.006	46.630	42.731	38.321	35.706
EUROPA	18.751	17.619	18.272	17.323	16.742
UNIÓN EUROPEA	13.768	12.828	13.286	12.222	11.210
Alemania	2.739	3.059	2.852	2.808	2.758
Berlín	108	52	89	109	157
Dusseldorf	796	678	776	793	822
Frankfurt	509	554	481	447	433
Hamburgo	378	465	347	268	332
Hannover	194	339	178	328	247
Munich	304	523	473	419	433
Stuttgart	450	448	508	444	334
Austria	153	134	114	62	83
Bélgica	947	1.363	1.296	1.066	717
Francia	2.798	3.044	3.157	3.242	2.854
Bayona	62	56	75	92	85
Burdeos	58	48	41	41	50
Estrasburgo	246	232	292	281	277
Lyon	531	712	515	264	446
Marsella	158	282	230	387	399
Montpellier	86	126	108	145	45
París	1.364	1.159	1.582	1.804	1.182
Pau	98	34	73	65	79
Perpignan	62	175	17	..	124
Toulouse	133	220	224	163	167
Holanda	536	458	503	496	424
Irlanda	1.338	748	524	556	403
Italia	579	731	548	482	457
Génova	79	109	111	82	76
Milán	163	181	197	179	133
Nápoles	178	181	144	133	158
Roma	159	260	96	88	90
Portugal	445	479	583	327	294
Lisboa	347	369	494	245	224
Oporto	39	49	61	64	54
Valença do Minho	9	7	8	8	11
Vila R. de S. Ant.	50	54	20	10	5
Reino Unido	3.745	2.383	3.130	2.898	2.840
Edimburgo	480	348	379	207	206
Londres	2.983	2.035	2.339	2.364	2.328
Manchester	282	..	412	327	306
República Checa	124	43	43	28	21
Suecia	145	184	278	96	76
RESTO DE EUROPA	4.983	4.791	4.986	5.101	5.532
Andorra	800	768	974	1.075	1.256
Rumanía	81	139	82	48	56
Suiza	3.923	3.720	3.806	3.821	4.068
Berna	951	978	1.130	1.020	1.192
Ginebra	1.624	1.458	1.369	1.431	1.494
Zúrich	1.348	1.284	1.307	1.370	1.382
ÁFRICA	1.265	1.108	1.294	1.112	1.286
Egipto	101	95	74	85	201
Alejandro	12	4	23	3	7
El Cairo	89	91	51	82	194
Etiopía	52	..	177	77	5
Guinea Ecuatorial	145	86	159	146	159
Bata	100	21	112	73	67
Malabo	45	65	47	73	92
Marruecos	385	361	311	322	375
Agadir	25	21	11	13	10
Casablanca	117	141	100	108	106
Larache	9	2	4	3	9
Nador	55	36	13	30	17
Rabat	61	81	72	43	71
Tánger	77	49	33	58	76
Tetuán	41	31	78	67	86

Suiza, Venezuela, Francia, Reino Unido, Alemania y Argentina encabezan el listado de países con mayor número de emigrantes que retornan a España, alcanzando el 51% del total de los casos de ciudadanos que regresan

BAJAS CONSULARES, POR PAÍS Y CONSULADO DE PROCEDENCIA

	2002	2003	2004	2005	2006
AMÉRICA	30.446	26.659	21.999	18.688	16.591
AMÉRICA DEL NORTE	2.707	2.813	2.643	2.683	2.503
Canadá	246	298	255	250	247
Montreal	149	158	167	144	156
Ottawa	19	33	16	27	17
Toronto	78	107	72	79	74
Estados Unidos	2.461	2.515	2.388	2.433	2.256
Boston	135	107	148	83	81
Chicago	234	246	245	200	272
Houston	205	182	151	134	169
Los Ángeles	212	235	232	182	181
Miami	541	528	426	581	507
Nueva Orleans	49	39	36	27	39
Nueva York	602	635	564	610	502
San Francisco	202	184	232	190	162
S. Juan de Pto. Rico	103	133	152	129	92
Washington	178	226	202	297	251
A. CENTRAL Y DEL SUR	27.739	23.846	19.356	16.005	14.088
Argentina	12.105	5.387	4.426	3.066	2.446
Bahía Blanca	289	125	98	75	70
Buenos Aires	9.673	3.794	3.115	1.963	1.552
Córdoba	607	287	317	351	246
Mendoza	455	518	470	366	259
Rosario	1.081	663	426	311	319
Bolivia	200	150	224	212	212
Brasil	844	886	1.092	1.090	958
Brasilia	24	15	9	25	21
Porto Alegre	22	25	28	38	28
Río de Janeiro	185	168	183	266	178
Salvador Bahía	194	207	143	137	139
Sao Paulo	419	471	729	624	592
Chile	622	509	501	669	480
Colombia	1.052	1.029	909	768	685
Costa Rica	167	117	131	55	67
Cuba	1.034	848	1.281	1.052	790
Ecuador	369	371	180	477	902
Guatemala	346	147	175	289	147
Honduras	52	115	125	132	11
México	1.323	1.502	966	1.433	1.068
Guadalajara	126	148	98	84	62
México	1.197	1.354	868	1.349	1.006
Nicaragua	176	130	80	86	121
Panamá	141	129	121	117	175
Paraguay	98	152	164	126	126
Perú	541	398	430	456	685
República Dominicana	526	643	742	645	685
Uruguay	2.298	2.448	1.811	1.153	1.206
Venezuela	5.511	8.671	5.954	4.143	3.463
ASIA	1.083	993	921	1.006	900
China	112	89	108	152	121
Hong Kong	48	41	45	47	53
Pekín	64	48	63	105	68
Filipinas	97	120	149	103	115
Japón	213	171	117	175	153
Jordania	135	55	60	55	50
Turquía	82	64	79	144	70
Ankara	5	12	5	40	10
Estambul	77	52	74	104	60
OCEANÍA	461	251	245	192	187
Australia	461	251	245	192	187
Canberra	19	6	10	11	13
Melbourne	143	89	80	61	45
Sydney	299	156	155	120	129



Un grupo de emigrantes retornados ante el Parlamento andaluz tras una visita a sus instalaciones.

analizarán más adelante las causas de este giro, cabe ya anticipar una mejora de la situación económica, social o incluso política en países como Argentina, sobre todo, Uruguay, México, Cuba o Colombia para que descienda el número de emigrantes retornados afectando al global del continente. También disminuyen las bajas consulares en Venezuela aunque, junto con Argentina, se mantiene entre los seis países con más casos de vueltas a los orígenes.

Del resto de continentes, sólo cabe decir que son cifras poco reseñables y que mantienen una tendencia similar, salvo en el caso de Oceanía que baja desde los 461 retornados de 2002 a los 187 de 2006, todos ellos además de un solo país, Australia.

Por países

En el siguiente nivel de estudio, por países, se observa que el cambio de tendencia entre Europa y América provoca que cuatro de los seis estados de los que más emigrantes regresan al España son europeos. Y se eligen estos seis porque concentran más de la mitad de los retornos que se producen en 2006, en concreto el 51,05%. Y son, por este orden, Suiza, Venezuela, Francia, Reino Unido, Alemania y Argentina. Lidera el ranking Suiza, que durante el año 2006 acumuló 4.068 bajas consulares. En las tablas por Comunidades Autónomas, se ve la notabilísima influencia del retorno desde este país hacia Galicia, por la numerosa colonia de gallegos en Suiza que regresan tras sus jubilaciones, y más con las últimas reformas en el sistema de seguridad social de aquel país.

Le sigue Venezuela con 3.463 españoles que emprenden el camino de vuelta. Aquí, al igual que en otros países de América, influyen cuestiones de tipo social, político o económico, aunque se aprecia un continuo descenso en los últimos años. Además de si-

tuaciones propias de esta República Bolivariana, como los problemas con las propiedades de las tierras que el Estado llega a incautar, se reproducen casos como los de los secuestros de ciudadanos españoles para pedir dinero a cambio del rescate o para robar, que también han sucedido en México, Argentina o Colombia.

Tras Suiza y Venezuela están -por este orden- Francia, con 2.854 retornados, Reino Unido, con 2.840, y Alemania, con 2.758. Son países próximos o bien conectados con España y que pertenecen a la Unión Europea, lo cual facilita la vuelta a la hora de la jubilación.

El caso de Argentina, el siguiente en la hipotética tabla por el número de españoles que deciden instalarse de nuevo en su tierra, es muy revelador de la tendencia actual del retorno por varias cuestiones. Porque afectó muy directamente al elevado fenómeno migratorio de regreso en los últimos años desde América, alcanzando en 2002 la cifra de 12.105 bajas consulares, que le llevó a liderar ese año el origen de los retornos aunque posteriormente le superó Venezuela. Y porque refleja perfectamente la influencia de los casos de crisis económica y social (por el 'corralito') que pueden obligar a tomar una decisión drástica en un momento determinado. Durante los doce meses de 2006, 2.246 emigrantes tomaron el camino de Argentina hacia España, 9.859 menos que en 2002.

Por tanto, como conclusiones generales cabe resaltar que desciende el retorno de emigrantes, que Europa supera a América en el origen de los emigrantes que vuelven a casa y que Suiza, los países de la Unión Europea y Venezuela y Argentina se mantienen como los principales emisores de este fenómeno en el que influyen las causas voluntarias, por la jubilación por ejemplo, las económicas, las políticas y las sociales en situaciones de crisis.

Comunidad de Madrid, Galicia y Cataluña acaparan más de la mitad de los retornados a España

X Con Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias alcanzan el 80% de los emigrantes que regresan

**A. S. G.
MADRID**

La hora de decidir en qué Comunidad Autónoma se instalan a su regreso a España, los emigrantes lo tienen muy claro. La Comunidad de Madrid es la que más retornados registró, en el último balance anual, con 6.903 bajas consulares de españoles que residían en el extranjero y que deciden regresar al país, seguida de Galicia, con 6.362, y Cataluña, 5.232. Estas tres regiones acaparan más de la mitad de los retornados a España, en concreto el 51,8% de los 35.706.

Todas estas cifras se refieren a 2006, puesto que el cierre del pasado año aún no es definitivo y no se han hecho públicos los números. Sin embargo, los datos no variarán demasiado para estudiar las tendencias de comportamiento de los emigrantes que se animan a regresar a su tierra.

Andalucía es el siguiente territorio en el ranking de preferencias, con 4.283 retornados, junto con la Comunidad Valenciana, con 3.082, y las Islas Canarias, con 2.401. Estas seis autonomías mencionadas suponen ya el cobijo para casi ocho de cada diez emigrantes que regresan, exactamente para el 79,15%. Otros casos numéricamente resaltables del escaso 20% restante son Castilla y León, con 1.498 retornados, el País Vasco, con 975, y Asturias, con 947.

Causas de la elección

Al analizar los motivos en la selección del lugar de residencia se pueden observar dos fundamentales. De un lado, las zonas de mayor riqueza, progreso y/o con más posibilidades económicas (como la Comunidad de Madrid, Cataluña o la Comunidad Va-

lenciana); y, por otro lado, las razones sentimentales, es decir, el regreso a la tierra de origen por nacimiento -en el caso de las primeras generaciones de emigrantes- o por ser el lugar del que partieron sus progenitores, como es el caso de Galicia, Andalucía o Canarias, comunidades muy marcadas históricamente por la emigración.

Dando un paso más, en el análisis provincial destaca obviamente Madrid, como Comunidad uniprovincial con más retornados por los datos ya mencionados. La siguiente, en cuanto a las cifras registradas durante el año 2006, es Barcelona, con 3.871, que también recoge los frutos de tener la segunda ciudad del Estado -tras la capital- y de ser otro de los lugares con mayores oportunidades de progreso, por riqueza o por las posibilidades económicas que ofrece, como ocurre con Valencia o Málaga.

A partir de aquí, surgen los casos excepcionales de provincias muy marcadas a lo largo del siglo anterior por la salida de muchos ciudadanos y que las incluimos entre las elegidas para el retorno por estas mismas motivaciones sentimentales. Sobresalen, en este sentido, las provincias gallegas, que por la larga tradición migrante, llegan a alcanzar los siguientes puestos en el número de retornados. Así, A Coruña, la tercera provincia con más casos, registró 2.796 y Pontevedra, 2.036. Más atrás se sitúa Ourense, con 1.192; una cifra nada despreciable teniendo en cuenta su menor población. Cabe recordar, en este punto, que Galicia sigue siendo -con muy chisima diferencia- la Comunidad con más emigrantes censados, 325.602 en el último balance conocido.

Un caso similar podría ser el de la provincia de Tenerife, con 1.671 y una marcada influencia del retorno del Centro y el Sur de América, que se podría justificar igualmente por las motivaciones sentimentales. También son reseñables las cifras de Asturias (947), como Comunidad uniprovincial y por la influencia que tiene en la población de este territorio.

BAJAS CONSULARES, SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE DESTINO

Año 2006	TOTAL	EUROPA		ÁFRICA	AMÉRICA		ASIA	OCEANÍA
		Unión Europea	Resto de Europa		Norte	Centro y Sur		
TOTAL	35.706	11.210	5.532	1.286	2.503	14.088	900	187
ANDALUCÍA	4.283	2.001	567	193	258	1.166	78	20
Almería	451	200	65	12	11	160	1	2
Cádiz	595	349	55	32	67	83	8	1
Córdoba	211	120	26	4	14	40	7	-
Granada	605	280	112	36	35	122	17	3
Huelva	167	109	13	5	10	27	3	-
Jaén	115	54	34	1	4	16	3	3
Málaga	1.366	532	168	68	64	514	15	5
Sevilla	773	357	94	35	53	204	24	6
ARAGÓN	614	224	36	29	64	238	22	1
Huesca	99	44	9	5	10	29	2	-
Teruel	46	9	3	6	6	21	-	1
Zaragoza	469	171	24	18	48	188	20	-
ASTURIAS	947	320	127	23	66	391	17	3
BALEARES	642	184	44	20	43	338	13	-
CANARIAS	2.401	302	40	33	75	1.928	21	2
Las Palmas	730	154	18	20	33	488	17	-
S.C. Tenerife	1.671	148	22	13	42	1.440	4	2
CANTABRIA	338	123	37	9	26	126	12	5
C.-LA MANCHA	533	241	47	17	37	171	13	7
Albacete	127	54	24	2	10	35	2	-
Ciudad Real	76	34	3	3	5	28	3	-
Cuenca	58	17	4	4	3	30	-	-
Guadalajara	76	31	3	2	10	26	4	-
Toledo	196	105	13	6	9	52	4	7
CASTILLA Y LEÓN	1.498	686	258	36	90	390	33	5
Ávila	66	30	7	6	3	19	1	-
Burgos	167	67	13	11	14	57	4	1
León	443	216	94	5	14	113	1	-
Palencia	66	31	5	2	9	14	5	-
Salamanca	279	121	77	2	17	56	6	-
Segovia	54	21	5	1	3	24	-	-
Soria	28	8	2	1	3	14	-	-
Valladolid	256	117	32	4	20	64	15	4
Zamora	139	75	23	4	7	29	1	-
CATALUÑA	5.232	1.333	940	160	360	2.247	166	26
Barcelona	3.871	984	407	139	309	1.872	138	22
Girona	470	157	114	8	18	162	9	2
Lleida	329	52	215	7	6	45	3	1
Tarragona	562	140	204	6	27	168	16	1
C. VALENCIANA	3.082	1.177	408	75	215	1.136	58	13
Alicante	1.211	491	186	18	66	416	29	5
Castellón	236	107	52	6	14	51	2	4
Valencia	1.635	579	170	51	135	669	27	4
EXTREMADURA	380	214	76	7	8	67	8	-
Badajoz	188	105	28	5	2	42	6	-
Cáceres	192	109	48	2	6	25	2	-
GALICIA	6.362	1.586	2.511	37	267	1.918	28	15
A Coruña	2.796	571	1.316	12	150	732	11	4
Lugo	338	111	126	2	15	83	-	1
Ourense	1.192	358	419	2	30	375	3	5
Pontevedra	2.036	546	650	21	72	728	14	5
MADRID	6.903	1.965	262	318	783	3.223	315	37
MURCIA	609	335	62	25	28	140	15	4
NAVARRA	340	84	11	16	27	186	15	1
PAÍS VASCO	975	347	64	46	112	347	56	3
Álava	114	34	9	5	13	47	6	-
Guipúzcoa	364	139	16	13	32	137	26	1
Vizcaya	497	174	39	28	67	163	24	2
RIOJA (LA)	133	42	13	8	3	66	1	-
Ceuta	91	12	-	73	2	4	-	-
Melilla	46	22	6	11	-	6	1	-
Provincia desconocida	297	12	23	150	39	-	28	45

2.) Las Ayudas.

El Gobierno español, a través de la Dirección General de Emigración, ofrece ayudas para retornados, unas de las más antiguas que gestiona. Entre los programas que pone a disposición de los residentes en el exte-

rior, incluye ayudas extraordinarias para situaciones de necesidad ocasionadas por el retorno, ayudas para información y asesoramiento y pensiones asistenciales por ancianidad.

El Gobierno destinó más de 4 millones de euros en 2007 a diversas subvenciones a este colectivo

X Contempla el derecho a la asistencia sanitaria de los que decidan regresar a España siempre que no lo tuviesen por otro título

REDACCIÓN*
MADRID

Las ayudas extraordinarias tienen como finalidad atender las situaciones de necesidad ocasionadas por el retorno de los españoles de origen residentes en el exterior, cuando se acredite la insuficiencia de recursos. Estas subvenciones se pueden solicitar dentro de los nueve meses posteriores al retorno definitivo y podrán hacerlo aquellos españoles de origen que hayan residido al menos durante los últimos cinco años fuera de España.

La cuantía de estas ayudas es variable y se concederá en función de las necesidades que motiven la solicitud y de la situación económica y familiar del interesado, valorándose especialmente el número de personas a cargo del solicitante y si estas son mayores o discapacitadas, la dificultad para la inserción laboral o los gastos por vivienda habitual.

Estas ayudas, que tradicionalmente han estado sujetas al régimen de concurrencia competitiva que exige la Ley de Subvenciones, ha sido objeto el pasado mes de noviembre de una modificación normativa que permite la concesión directa de las mismas, manteniendo los requisitos y criterios que ya se exigían, pero agilizando notablemente el procedimiento para su concesión, elevando además el rango legal de la regulación al pasar a contemplarse en un Real Decreto en lugar de en las Resoluciones anuales de convocatoria.

Para información y pensiones

Por otra parte, existen también ayudas para información y asesoramiento a



El Consejo de Ministros aprobó, en su reunión del pasado 11 de enero, el nuevo decreto de prestaciones por razón de necesidad que incluye a los emigrantes retornados.

los retornados encaminadas a facilitar su integración tras el retorno, pudiendo solicitarlas aquellas entidades, públicas o privadas que realicen actividades de información o asesoramiento dirigidas a los que desean regresar definitivamente a nuestro país.

En 2007 el programa de retorno recibió 164 solicitudes de ayudas extraordinarias por un importe de 416.000 euros, algo menos de la mitad del millón presupuestado. Las peticiones de ayudas para

información y asesoramiento, que contaban con 418.000 euros de presupuesto, ascendieron a 34 y superaron los 2 millones de euros.

Asimismo, los españoles mayores que tengan la condición de emigrantes, es decir, que hayan nacido en España, o si lo han hecho en el extranjero hayan residido al menos durante 8 años en España, y retornen podrán recibir una pensión asistencial por ancianidad si son mayores de 65 años, establecen su residencia legal en

España y, careciendo de recursos suficientes, no pueden obtener una pensión no contributiva por no reunir los periodos de residencia en España que exige la normativa.

Esta prestación se mantiene hasta que el interesado tenga derecho a una pensión de jubilación no contributiva de la Seguridad Social, y su cuantía será la misma que se fije cada año para la pensión no contributiva, que en 2007 asciende a 4.374,02 euros anuales.

Conviene recordar que se considera retornados a los españoles de origen, o que hayan residido en nuestro país durante 8 años, y que regresen a España para fijar su residencia, causando baja consular en el país del que regresen, siempre que ostenten la nacionalidad española antes del regreso.

Durante el pasado año el número de pensionistas asistenciales en España ascendió a 639, residentes en 45 provincias, y el importe destinado a estas prestaciones alcanzó 1,7 millones de euros.

*Con información de C.O. de los artículos informativos de la Dirección General de Emigración 2007 sobre Programas de ayudas para la ciudadanía española en el exterior.

El nuevo decreto de prestaciones por razón de necesidad

El Gobierno, en su reunión del Consejo de Ministros, aprobó el pasado 11 de enero el Real Decreto que regula la prestación por razón de necesidad para los españoles residentes en el exterior y retornados. La norma desarrolla el contenido de la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, en el que se recogen los derechos sociales y prestaciones, entre los que además del derecho a la protección de la salud, se introduce la prestación por razón de necesidad como un nuevo concepto que engloba la pensión asistencial por ancianidad, las ayudas asistenciales ordinarias para emigrantes españoles incapacitados para todo trabajo y la asistencia sanitaria.

Una de las novedades de este Real Decreto se refiere a los retornados ya que se contempla que los españoles

de origen que retornen a España tengan derecho a la asistencia sanitaria siempre que no lo tuviesen por otro título. Esta ampliación de la cobertura sanitaria supone una mejora considerable para este colectivo, que hasta el momento debía costearla totalmente a través de los convenios especiales de Seguridad Social contemplados en la Orden TAS 2865/2003, de 13 de octubre.

Por otro lado, también se establece la posibilidad de acceso a la prestación por razón de necesidad para los españoles de origen no nacidos en España que acrediten un periodo de residencia en nuestro país, previo a la presentación de la solicitud de pensión asistencial, de 10 años y siempre que ostentaran durante todo ese periodo de residencia la nacionalidad española.



Colas ante la Embajada de España en Montevideo (Uruguay) para realizar trámites y tener la documentación en regla.

3.) La Burocracia.

Cuando un español residente en el extranjero ya ha tomado la decisión de emprender el viaje de vuelta a su país, comienzan una serie de trámites burocráticos que en muchos casos se convierten en un auténtico calvario por las dificultades

para retornar. En la mayoría de las ocasiones se producen estas situaciones por la escasa información previa o directamente por el desconocimiento de los pasos a dar. Veamos varios consejos y aclaraciones para afrontar el papeleo.

Trámites para emprender el viaje de vuelta: varias aclaraciones y consejos

Odisea

Uno de los significados más recurridos de la palabra griega odisea es el de viaje. Pero no cualquier viaje, sino aquel viaje que hacemos que es de ida sin vuelta, muchas veces transformado en emigración sin retorno. Son muchos los que deciden retornar o emigrar hacia la tierra de sus antepasados, son muchos los que emigraron hace 30 ó 40 años y regresan o los que, con nacionalidad española, deciden vivir en España por primera vez siendo adultos. Muchas son las ventajas e inconvenientes de una decisión que, porcentualmente hablando, elige una proporción pequeña de la población de cualquier país si la comparamos con el total.

Partida de Nacimiento

Es el documento más importante que debe poseer cualquier persona, debidamente legalizado, cuando decide volver o instalarse en España. Es el único documento fehaciente, probatorio de la nacionalidad

El pasaporte español no demuestra la nacionalidad

Esto es difícil de entender para muchos. Voy a tratar de explicarlo con algunos ejemplos. El pasaporte es un documento que nos identifica interna-



XURXO MARTÍNEZ CRESPO*
A CORUÑA

cionalmente. En el mundo existen naciones sin Estado cuyos ciudadanos son apátridas, como es el caso de los saharauis.

Éstos para poder viajar recibían un pasaporte argelino que, una vez caducado, no era renovado por las autoridades argelinas.

España también concede pasaportes de cortesía e incluso es potestad del funcionario diplomático español otorgarlo a quien lo considere.

Española, que no era española, durante 30 años

Éste es el caso, real, de una ciudadana argentina viuda de un español. Vivió durante toda su vida en la Argentina con su marido y en los años 70, mientras él renovaba su pasaporte español en el Consulado español en Buenos Aires, el funcionario de turno le preguntó a ella si quería un pasaporte español.

A ella le daba igual y lo aceptó. A medida que iban caducando iba renovándolos en el mismo Consulado en Buenos Aires.

Emigra con sus hijas (españolas por el padre) a Galicia en 2004 con casi 60 años.

Su idea es cobrar la ayuda al retornado, pero, en la Oficina del INEM (Instituto Nacional de Empleo) le dicen que no pueden anotarla con un pasaporte, que debe sacarse un Documento Nacional de Identidad (DNI). Acude a la Policía, con su pasaporte español, pasa sacar el DNI y le dicen que necesita una Partida de Nacimiento Literal que debe pedir al Registro Central en Madrid, y aquí comienza el calvario particular de esta señora que durante más de 30 años viajó como española y no lo era, por lo menos de derecho, al no tener una Partida de Nacimiento que respaldase la tenencia del pasaporte.

Españoles con Partida

Los españoles llegados de Latinoamérica a España se encuentran con una sorpresa que no existe en Latinoamérica: las partidas de nacimiento caducan. Este grave inconveniente deja muchas veces sin posibilidad de cobrar determinadas ayudas, o incluso de trabajar porque no pueden ser dados de

alta en la Seguridad Social con un pasaporte, aunque sea español.

Aquí empieza otro calvario para los recién llegados. En primer lugar se lamentan del por qué no fueron avisados en el Consulado, principalmente pasa con el de La Habana, Caracas y Buenos Aires, de que las partidas caducaban a los seis meses o de que con un pasaporte no se puede sacar un DNI.

Deben pedir una partida en su Consulado de origen, o en el peor de los casos en el Registro Central de Madrid, que es, por la forma de trabajar y por el tiempo que tardan en entregar los documentos "un pequeño pedazo de lo peor de Latinoamérica enclavado en el centro de España". Una opción, de paso que se solicita la Partida al Registro Central de Madrid, es pedir que la misma sea trasladada al Registro Civil del lugar en el que resida el solicitante (el lugar en el que esté empadronado).

En conclusión, es importantísimo traerse la Partida de Nacimiento Literal española desde el lugar del que se venga y no esperar a pedirla aquí. Eso sí, solicitarla un mes antes de partir.

No hablamos el mismo idioma

El escritor cubano Guillermo Cabrera Infante decía que si hay algo que separa a España de Latinoamérica es el idioma. Ni los funcionarios (empleados del Estado) entienden a los llegados, ni los llegados a los funcionarios.

El mismo término "Literal" de las partidas de nacimiento confunde a muchos latinoamericanos con nacionalidad española, pues en Latinoamérica las partidas de nacimiento no son ni "literales" ni "extractos", sino que son simplemente Partidas de Nacimiento.

Esta diferencia en el lenguaje es muy llamativa en los documentos oficiales. Así muchos notarios españoles han optado por pedir a los latinoamericanos que desean hacer poderes notariales para sus países de origen que vengan con ellos ya escritos. Son comunes los casos en los que los poderes notariales españoles, ampulosos en el idioma y llenos de tecnicismos para la galería, eran incomprensibles en Latinoamérica y por lo tanto no eran aceptados por no estar claro el contenido del apoderamiento.

La duplicidad de Gobiernos

Son muchos los españoles recién llegados que se arman un verdadero lío cuando solicitan algo. España, que no es un país federal sino descentralizado administrativamente, tiene dos administraciones paralelas: la regional (autonómica) y la del Estado, debiendo añadir a estas dos la municipal.

El Gobierno regional, en Latinoamérica, no tiene poder ni legislativo ni ejecutivo. Así, las Cámaras Legislativas Federales venezolanas, de legislativas y de federales sólo tienen el nombre. En España no es así. Los parlamentos regionales legislan y los gobiernos regionales ejecutan leyes promulgadas por esos parlamentos.

Pensiones no contributivas. Aquí sí, aquí no

Esta administración doble trae problemas a los recién llegados porque, en algunos casos, normas



Las personas llegadas de Latinoamérica se sorprenden con el hecho de que las partidas de nacimiento caducan en España.

Son muchos los que deciden retornar o emigrar hacia la tierra de sus antepasados, que emigraron hace 30 ó 40 años o los que, con nacionalidad española, deciden vivir en España por primera vez siendo adultos. Y muchas son las ventajas e inconvenientes de esta decisión

que tratan sobre un mismo asunto -como los requisitos para acceder a una pensión no contributiva- no son los mismos para el Estado que para la Autonomía. En el caso del Estado (dependiente del Ministerio de Trabajo en Madrid), el requisito es haber nacido en España y carecer de medios suficientes. Sin embargo, la legislación gallega, por ejemplo, exige el haber residido, previamente, dos años en territorio español antes de solicitar la "prestación", palabra ésta que se presta para muchas cosas, desconocida en Latinoamérica, y que en traducción libre no es otra cosa que aquello que se está solicitando.

La ausencia de partidas de nacimiento de los abuelos o padres

Son muchos los españoles que lo son de hecho pero no de derecho. El hijo de español o española nacido en el extranjero es español de hecho, y de derecho desde el momento que inscribe su nacimiento en cualquier registro civil español.

Son muchos los que no saben a ciencia cierta el lugar de nacimiento de sus abuelos o padres (sólo en Galicia se contabilizan más de doscientos pueblos que desaparecieron por falta de población). El Código Civil español permite, ante la ausencia de Partida de Nacimiento, otros documentos probatorios de la nacionalidad.

Así una tarjeta de embarque en la que conste la nacionalidad. La partida de nacimiento latinoamericana en la que conste la nacionalidad de origen del padre o cualquier otro documento pueden constituir pruebas suficientes de la nacionalidad española del antepasado.



* Xurxo Martínez Crespo es presidente de la Federación Galega de Asociaciones de Emigrantes Retornados y miembro de la Confederación Intersindical Galega (CIG).

4.) La Administración.

Ya se han comentado las dificultades en la tramitación de documentos para poder retornar y ahora analizaremos los medios para solucionarlas. Es decir, el papel de las embajadas y los consulados ante las cada vez más demandas de in-

formación y atención de los ciudadanos españoles y sus descendientes. Y para ello tomamos como referencia la iniciativa ejemplar que llevó a cabo el Consulado General de España en La Habana ante una situación extraordinaria.

Consulado de España en La Habana, un ejemplo de actuación ante la demanda de los emigrantes

X Un Plan de Choque para poner al día 22.000 expedientes atrasados permite la incorporación de 14.000 nuevos españoles

MANUEL BARROS DEL VALLE
LA HABANA. CUBA

El Consulado General de España en La Habana tenía almacenados más de 22.000 expedientes de nacionalidad pendientes de resolver desde la década de los 90. Uno de los más antiguos de los que se tuvo conocimiento era del año 1993. Fue así como, tras la llegada a Cuba en octubre de 2005 del cónsul general José Luis Tapia, se toma la decisión de poner en marcha lo que se denominó como el Plan de Choque, cuyo artífice principal es el propio cónsul general.

Tapia conformó un equipo de trabajo, a cuyo frente puso al cónsul Marcos Alonso y a Nieves Blanco como jefa de Oficina. Contrató y formó personal indispensable, se adquirió tecnología punta y se trasladó la oficina del Plan de Choque fuera de los locales del Consulado General al emblemático edificio de la Lonja del Comercio. Todo esto es lo que se llamó Fase Previa y se desarrolló entre noviembre de 2005 y marzo de 2006.

Los objetivos de esta fase fueron la definición del problema, determinar el contenido de cada fase del plan, el estudio de los documentos cubanos, la determinación de los parámetros, la realización de las hojas de calificación, la disposición de recursos humanos y materiales, la formación del personal y la habilitación de un nuevo local. En fin una organización "casi como para una bata-



lla". El embajador español Carlos Alonso Zaldívar señaló que se había "sobrecumplido" con las metas propuestas, y que ese era el reto para el futuro trabajo que se prevé mucho mayor que el actual.

Esta iniciativa se cerró con un estado de opinión muy favorable por parte de los usuarios que acudían todos los días a la oficina del Plan de Choque sobre la profesionalidad y el buen trato que recibieron del personal que allí los atendía. Este criterio es compartido por todos los directivos de las sociedades españolas afincadas en la Isla.

Los casi 22.000 expedientes de nacionalidad atrasados durante más de 10 años son cosa del pasado gracias al

En Cuba hay tres millones de potenciales solicitantes de la nacionalidad española

Si este plan de actuación para ponerse al día cobra mucha relevancia es porque se ha llevado a cabo en un momento muy interesante para la colectividad española. Mientras en La Habana se actualizaban las gestiones atrasadas sobre la recuperación o la adquisición de la nacionalidad por los emigrantes, en Madrid se discutía en las Cortes Generales sobre la conocida como Ley de memoria histórica, que incluye nuevas disposiciones sobre el acceso a la ciudadanía española de los hijos y nietos de emigrantes y que puede provocar una fortísima carga de trabajo en las oficinas del Gobierno en países como Cuba, Argentina, Uruguay o Venezuela con muchos potenciales beneficiarios de estas medidas.

En este sentido, la oficial del Registro Civil del Consulado en La Habana, Olga Silvia Cámara, explicó

que a falta de conocer el reglamento de esta ley, si todo aquel que se considere nieto/a de español podrá formular su solicitud de nacionalidad española, se estiman el número de solicitudes a razón de 50.000 por año. Partiendo de los datos que manejan las autoridades cubanas, en este país hay 3.000.000 de potenciales solicitantes de la nacionalidad. En el supuesto de que sólo el 20% de éstos lo lleven a cabo, implicará que 600.000 cubanos descendientes de españoles formularán dicha solicitud -lo que no implica que accedan a la misma-, y que habrá que tramitar.

Tomando como punto de partida la experiencia obtenida del Plan de Choque y de los datos anteriores se desprende que la entrada en vigor de la referida Ley tendrá un impacto importante en el trabajo de este Consulado General, dado el incre-

mento notable en primera instancia de las solicitudes de nacionalidad que habrá que tramitar, lo que conllevará la necesidad de contratación de personal destinado a este fin (una decena de personas más que las que habitualmente trabajaron en el Plan de Choque), que deberán disponer además de los medios informáticos necesarios y de un local tres veces superior al actual. Y contar, asimismo, con los recursos presupuestarios que ascenderán en progresión geométrica. En consecuencia se incrementarán en gran medida las solicitudes de alta en el Registro de Matrícula Consular, Pasaporte, Ayudas Económicas, solicitudes de Inscripción de Matrimonios en este Registro, por lo que también se hará necesario incrementar el personal que tramita cada una de dichas actividades.

nivel de gestión del equipo encabezado por el cónsul general Jose Luis Tapia y sus más estrechos colaboradores. Tapia hizo un balance del Plan para **Retornad@s**, en el que explicó las tres fases en las que se dividió esta actuación, una primera entre abril de 2006 y enero de 2007, la segunda fase entre el 15 de enero y el 17 de mayo, y la última que finalizó en noviembre del año pasado, aunque todavía quedaban por resolver 1.350 casos, por distintos motivos.

Al cierre de este programa, y tras atender más solicitudes fuera de lo que es el Plan propiamente dicho, completaron ya su expediente y adquirieron la nacionalidad española unas 14.000 personas, aunque el Registro de Matrícula Consular al finalizar el año 2007 era de 33.000 españoles, a falta de actualización y con más de un centenar de peticiones en sólo 14 días del presente ejercicio de 2008.

Cabe destacar que en 2007 se registraron más solicitudes que en el año anterior y que al margen del Plan se presentaron 4.660 casos, de los que se resolvieron 1.973 y están pendientes por distintas causas 684, de los que procedía la tramitación.

En los meses en los que estuvo en funcionamiento la Oficina del Plan de Choque se atendieron unos 200 casos por día, mientras que ahora -cuando se ha disminuido el personal que se destinaba a tal efecto para destinarlo a otras tareas- se presta asistencia a unos 60 casos por día. Conviene precisar que en el Consulado trabajan 60 personas que realizan diversos trámites, no sólo solicitudes de nacionalidad, para los ciudadanos españoles y también para los cubanos que precisan información, asesoramiento o gestiones burocráticas y que despachan a unas 1.500 personas al día.

Además durante el pasado año se dieron curso a alrededor de 4.500 peticiones de ayudas para casos de necesidad entre los emigrantes mayores de 65 años o menores de esa edad con discapacidad, 1.500 más que en 2006, lo que muestra a las claras el volumen de trabajo al que se enfrentan las oficinas administrativas del Gobierno en el exterior.

Precisamente por esto, y con vistas al incremento en el volumen de solicitudes que se aprecia en las últimas semanas, así como las que se prevén como consecuencia de la reforma del Código Civil Español en materia de nacionalidad, las perspectivas que maneja el Consulado para los próximos meses son la apertura de un Consulado General en Santiago de Cuba, la construcción entre 2008 y 2011 del nuevo edificio en La Habana -en terrenos aldeaños al actual Consulado- y el reforzamiento de los Viceconsulados Honorarios de Villa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba.



Pablo Barrios en su oficina con la oficial del Registro Civil, Olga Silvia Cámara (1ª por la izquierda), y otros dos colaboradores.

La importancia de ponerse al día ante la futura entrada en vigor de la Ley de memoria histórica

MIGUEL HERNÁNDEZ
LA HABANA. CUBA

El pasado mes de diciembre, las Cortes Generales españolas, Congreso de los Diputados y Senado, aprobaron la denominada Ley de Memoria Histórica, que permite a nietos de emigrantes acceder a la nacionalidad de origen a través de su padre o madre (con ciudadanía española con independencia del lugar de nacimiento de estos, y beneficia además a los descendientes hasta el segundo grado (nietos) de "quienes perdieron la nacionalidad española por exilio, a causa de la Guerra civil o la dictadura". A falta de que se apruebe en Consejo de Ministros el reglamento que desarrollará esta medida, y que debe clarificar el concepto de exiliado para ver si abarca a todos los emigrantes, se suceden las llamadas telefónicas, correspondencias, correos electrónicos y la presencia por decenas de personas solicitando información in situ en el Consulado de España en Cuba como resultado de las expectativas de los últimos meses por la ley por la cual se ampliarán los casos de nietos de emigrantes españoles que podrán acceder a la nacionalidad.

Los cubanos que han optado por la ciudadanía española ("de origen") en virtud de su descendencia en primer grado, sumaban 34.429 hasta octubre de 2007, por lo que una primera estimación conservadora podría anticipar a más de 70.000 hijos de aquellos y a su vez nietos de emigrantes en busca de la nacionalidad de la "Abuela Patria" en esta primera oportunidad mientras otras decenas de miles quedarían a la espera de nuevas reformas, si se diera tal cual la redacción de la ley sin considerar exiliado a todo emigrante, sino sólo por cuestiones políticas. Para evitar el colapso de los consulados, se acordó que la medida entre en vigor en el plazo de un año y a partir de entonces, el 27 de diciembre de 2008, los descendientes tendrán dos años para solicitar la nacionalidad española, período que puede prolongarse otros 12 meses.

Para el cónsul general de España en La Habana, Pablo Barrios, "el espíritu de esta ley -cuando aún es-

taba en los últimos trámites- claramente es darle las posibilidades a todos los nietos de españoles que se vieron obligados a emigrar por motivos políticos o económicos". El diplomático, ex secretario de la comisión española para la cooperación en la Unesco, ante la nueva avalancha de solicitudes en perspectivas confía en la experiencia obtenida en el mencionado Plan de Choque aplicado por la Embajada para dar salida a los más de 22.000 expedientes acumulados en la oficina diplomática desde hace más de 10 años.

Según los registros del Consulado, en Cuba viven alrededor de 4.000 españoles nacidos en España. En el ámbito migratorio, en 2006, la oficina diplomática había expedido 14.139 visados, y en 2007 hasta octubre, 11.307, de ellos la mayor cifra correspondiente a permisos de trabajo temporal. Para Barrios Almazor, con experiencia en las misiones diplomáticas de su país en Bayona (Francia) y Londres, "La Habana es un desafío totalmente distinto porque es un puesto muy intenso, estrictamente desde el punto de vista consular".

5.)
El país.

Como se ha podido comprobar en el apartado de las cifras y en las tablas que lo acompañan, Suiza fue el país principal emisor de emigrantes retornados durante el último año del que se tienen da-

tos oficiales y ha mantenido una tendencia creciente con respecto a ejercicios anteriores. Por eso, vale la pena analizar la situación de la colectividad española en esta nación.

Dos maneras de analizar la situación de la colectividad en Suiza, la nación con más retornos

Vistas las cifras y la tendencia ya comentada, que reflejan perfectamente las tablas del punto uno de esta aproximación al fenómeno del retorno de ciudadanos españoles, explicadas las ayudas a las que se pueden acoger quienes tomen esta decisión, las principales dudas que se les pueden presentar y un caso ejemplar de puesta a punto de las oficinas diplomáticas españolas en el extranjero para atender la burocracia y los trámites sobre la nacionalidad, las bajas consulares, etc..., es momento de profundizar algo más en el país desde el que se produce ahora mismo el mayor retorno de emigrantes a España: Suiza.

Para analizar la situación de la colectividad española en este país tomamos dos puntos de vista muy concretos para que sirvan como referencia.

Por un lado, nos centramos en una zona geográfica de la Confederación Helvética, el Cantón de Basilea, que utilizamos para conocer cómo llegan los españoles a instalarse allí, sus primeros años, a qué se dedican, la integración en la sociedad, el papel de las entidades de la emigración, etc... Esta pequeña radiografía social de la emigración española en la zona de Basilea permite llegar a muchas conclusiones respecto a por qué se produce un fenómeno de retorno desde Suiza.

Por otro lado, una conversación con una representante muy cualificada de la colonia en este país nos aporta un punto de vista más personal, más alejado de las generalizaciones, puesto que además los éxitos en su vida le hacen descartar, a día de hoy, el retorno. La entrevista con Loli Bolay, presidenta del Parlamento de Ginebra, muestra la cara del triunfo en el lugar de acogida, la perfecta aclimatación y, también, la perspectiva de otra zona de Suiza: el cantón de Ginebra.



Reportaje fotográfico cortesía de Arco Iris, Asociación de Pensionistas, de la muestra Tal como éramos. Españoles en Basilea (1957-1980).

El corazón español de Basilea

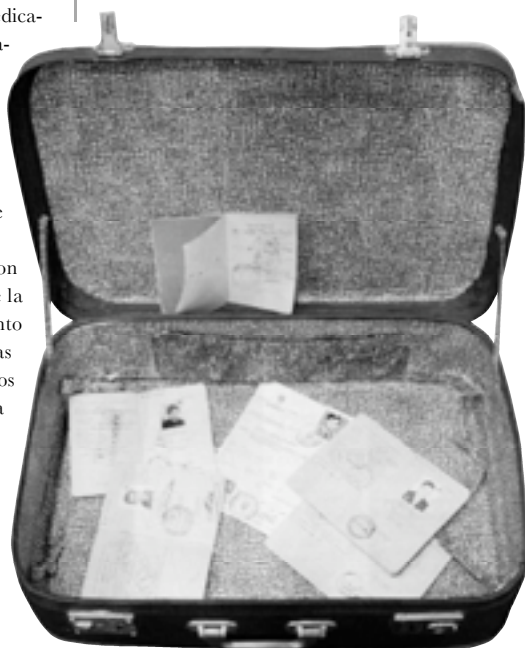
SILVIA CAMESELLA VIGO

Entre finales de los años 50 y principios de los 70, más de dos millones de personas salieron de España como emigrantes. Casi medio siglo después de esta diáspora, muchos de ellos regresan al lugar del que partieron. Sin embargo, otros prefieren permanecer hasta el final de sus días en el

país que los acogió cuando la necesidad los ahogaba. Este es el caso de los más de cinco mil españoles que todavía residen en Basilea. ¿Las razones? Son muchas y variadas.

“Salimos muchos en aquellos años. La expectación llegó a tal punto que las estaciones se llenaban de verdaderas mareas de hombres y mujeres que querían salir hacia Europa. En aquel entonces había dos caminos -para salir de España-: el primero pasaba por los viajes organizados por el Instituto Español de Emigración (...). El segundo camino era el de la ilegalidad: salíamos como turistas, lo que nos permitía movernos con cierta tranquilidad durante unos meses para buscar trabajo”. “Fueron pocos los que eligieron Basilea a sabiendas de lo que era. La mayoría ni habíamos oído hablar de ella”, comenta uno de los emigrantes españoles residente en esta región fronteriza de Suiza.

Relatos como éstos dan vida a la exposición fotográfica que realizó en el año 2004 la Asociación de Pensionistas del Ámbito de Basilea, Arco Iris. Bajo el nombre ‘Tal como éramos. Españoles en Basilea (1957-1980)’, los emigrantes de la zona recogieron en imágenes más de dos décadas de su propia historia. El éxito de esta iniciativa dio lugar al nacimiento de otros dos trabajos. El primero, ‘Tal como somos’, se centra en un estudio sociológico realizado a 145 personas de la región, cuya edad supera los 60 años y con el que se pretende retratar la situación actual de este colectivo. ‘Mirando al futuro’ es el nombre del segundo proyecto que plantea actuaciones concretas para mejorar el porvenir de los españoles residentes en Basilea.



Los que permanecen

Casi medio siglo después de que aquellos jóvenes -la mayoría tenía entre 20 y 30 años- dejaran su tierra en busca de trabajo, en la región de Basilea todavía residen 5.072 españoles, de los que 334 superan los 60 años. En el caso de los encuestados por la asociación Arco Iris, la media de edad es de 69 años y hay igual número de hombres que de mujeres. La mayoría proceden de Galicia (19,3%), Andalucía (14,5%) y Asturias (12,4%), aunque también hay emigrantes del resto de España, exceptuando las Islas Baleares. El 64,4% está casado pero el sector femenino casi dobla al masculino en la condición de soltero, viudo, divorciado y separado.

La construcción y la industria química: 'saludables' para el bolsillo, perjudiciales para la vejez

Hasta mediados de los años 60, casi la totalidad de los españoles que viajaban a Suiza lo hacían como trabajadores extranjeros temporeros. Algunos de ellos, como los encuestados de Basilea, conseguían contratos consecutivos, lo que les permitía establecerse en el país de forma progresiva. Una parte de estos emigrantes trabajaba en la construcción y, la gran mayoría, lo hacía en la industria química, motor económico de la región. Los trabajadores 'legales' veían a este último sector como "la culminación del camino, porque además de estar bien pagado, suponía alcanzar la estabilidad con la que todos soñábamos". Las mujeres, por su parte, desempeñaban tareas relacionadas con el sector servicios, como cocineras o asistentes por horas.

El 80% de los entrevistados por la asociación Arco Iris están jubilados, mientras que uno de cada cuatro lo ha hecho anticipadamente. Las causas de estas jubilaciones prematuras han sido variadas. Más de la mitad, el 54%, ha cesado de trabajar por enfermedad, el 14% por accidente -que sufrieron sobre todo los que trabajaban en la construcción y en la industria- y un 29% por otras razones. En este "otros" podemos incluir las beneficiosas jubilaciones anticipadas que la industria química ofreció en los años 90 a los emigrantes para hacer reajustes de plantilla.

Seis de cada diez pensionistas encuestados en Basilea obtiene sus ingresos de dos fuentes de cotización distintas. Una de ellas es el Seguro de Vejez y Supervivencia e Invalidez, de carácter obligatorio, y el segundo es el Seguro de Previsión Profesional que corresponde a cajas de pensiones dependientes de la empresa. Tres pensionistas de cada diez sobreviven con el primer pilar citado y los cuatro restantes reciben su pensión de tres fuentes distintas. Dos de ellas son las nombradas con anterioridad y la que falta es el Plan privado, de carácter voluntario y que tiene como objetivo mejorar el nivel de vida de los jubilados. Teniendo en cuenta estos datos y otras estadísticas relacionadas, la asociación Arco Iris estimó que el 30% de los emigrantes de Basilea, en su mayoría mujeres, vive al límite o con problemas para llegar a fin de mes. Nada que ver con aquellos años en los que el cuerpo, todavía joven y lozano, soportaba "cuantas horas extraordinarias -de trabajo- fuera posible para ahorrar" y así poder vivir con relativa comodidad.



Curso de formación profesional organizado por la Consejería de Trabajo (Basilea, 1980).



Curso de Corte y Confección en la Misión Católica Española (Basilea, 1972).

"Hasta mediados de los años 60, casi la totalidad de los españoles que viajaban a Suiza lo hacían como trabajadores extranjeros temporeros"

"Las mujeres, por su parte, desempeñaban tareas relacionadas con el sector servicios, como cocineras o asistentes por horas"

El trabajo arduo pasa factura

El 11% de trabajadores extranjeros entre los 55 y los 64 años de edad son pensionistas por invalidez. En este porcentaje, el número de hombres dobla al de mujeres y ambos sectores triplican a la cifra obtenida en la misma estadística correspondiente a la población suiza.

Estos dos hechos tienen una causa común: son el resultado del trabajo arduo y especialmente peligroso que desempeñaron los hombres que llegaron a Basilea en la década de los 60.

Si estos datos procedentes de la estadística realizada por la Asociación Arco Iris, los comparamos con el resto de emigrantes de Suiza, podemos observar que no constituyen un hecho aislado ya que el 19 por ciento de los españoles e italianos padecen algún tipo de enfermedad, cifra cuatro veces mayor a la obtenida entre los suizos.

**Las asociaciones:
refugios de esperanza**

“Cuando me entraba la morriña me iba al bar de la asociación. Me ponía en la barra, cerraba los ojos y con el olor a gambas a la plancha se me pasaban todos los males”. Con estas emotivas palabras describe uno de los emigrantes el papel que desempeñaba en su vida la agrupación española. Otro español afincado en Basilea reitera este testimonio, asegurando que cuando tenía un problema iba a la asociación, pues “siempre había alguien -allí- que te ayudaba”. Eran de varios tipos: políticas, que fueron las primeras en tomar protagonismo, reivindicativas o de entretenimiento pero todas tenían un denominador común que era el de “paliar y hacer frente a las necesidades” de los emigrantes que formaban parte de ellas.

Sin embargo, no todos los encuestados tienen una opinión favorable sobre las asociaciones. Algunos manifiestan que han impedido la integración efectiva de los emigrantes ya que fomentaban la creación de grupos. Asimismo y, de forma sorprendente, la mitad de los entrevistados afirman no conocer este tipo de entidades y, sin embargo, el 60% del total de encuestados, declara ser miembro de alguna asociación. Sólo un 2% pertenece a una agrupación suiza debido, tal y como sostienen los entrevistados, a la “falta de información”. A esta razón se debe añadir otra que, según Arco Iris, está relacionada con la ausencia de interés de este colectivo por las actividades que no se dan en español.

La realidad avala las conclusiones establecidas por los entrevistadores ya que muchos emigrantes coinciden en afirmar que el idioma ha sido una barrera muy difícil de franquear, agravada por su escasa formación académica. Dependencia y aislamiento son las consecuencias más comunes del desconocimiento de la lengua -en este caso ale-



Junta Directiva del Club Español del Birsek (Dornach, 1973).



Grupo Rías Baixas. Cantina de Benk (Riehen, 1978).

mana, para más irri-. Actualmente, sólo un 40% de los residentes en Basilea se comunica sin problemas en la lengua o dialecto de la región. Las mujeres son el colectivo que presenta más dificultades de expresión debido sobre todo a su deficiente cultura -sólo un 18% afirma haber asistido a la escuela, frente al 32% en el caso de los hombres-. Aunque los datos no son del todo correctos, ya que algunos de los entrevistados, en su mayoría pertenecientes al sector masculino, “tendían a valori-

zar al alza sus conocimientos de la lengua alemana”. El trabajo constituía el lugar fundamental donde se aprendía la lengua. “Muchas de las empresas nos facilitaron clases de alemán, pero para nosotros era difícil seguir estos cursos dada la falta de base escolar que la mayoría traíamos”.

El desconocimiento de la lengua también jugó un importante papel en la escasa integración de los emigrantes españoles con los suizos de Basilea. Los entrevistados tienen una concepción peculiar de la integración al considerarla como una noción ligada al bienestar; “el sentirse bien allí donde están”. A pesar de la dificultad con el alemán, la peculiar consideración del emigrante que tienen los estamentos oficiales y de que el contacto con los suizos es puntual y

formal, los emigrantes afirman sentirse integrados en la región.

El desvanecer de los sueños

Al principio se pensaba que iba a ser un viaje rápido, de ida y vuelta. “Cada Nochevieja mi mujer decía: ve n ga, a disfrutar, que éste es el último año que nos comemos las uvas en Suiza”. “Por encima de todo estaba la ilusión, la ilusión de regresar cuando antes a casa, el retorno a la tierra, que era el impulso que acaba convirtiéndose en nuestro motor, la verdadera energía que, además de hacernos avanzar, era también el tubo de escape de los sinsabores”. Pero el regreso se iba retrasando. Entre las razones estaba el ahorrar o que los niños acabasen la escuela. Con estos pretextos de por medio, muchos pospusieron la vuelta hasta la jubilación. Se estima que entre la población española residente en Basilea, un tercio ha regresado a su tierra, otro tiene su residencia en Suiza pero pasa largas temporadas en España y el último tercio decide vivir su vejez en el país que le ofreció cobijo en su día. ¿Las razones de que no retornen? Los hijos y los nietos en el 57% de los casos; el 17% no regresa por el bienestar y la seguridad que le ofrece Suiza y que no ve tan claro en España y el 5% por el temor a perder los complementos a sus escasas pensiones que reciben de la administración suiza.

Pero, hayan regresado al lugar del que partieron o hayan decidido permanecer hasta el final de sus días en la región de Basilea, todos coinciden en la misma idea: “nunca imaginamos que íbamos a estar tan unidos a esta ciudad. Llegamos pensando en estar sólo unos años y regresar a España, pero la realidad ha sido otra y Basilea se ha convertido en el decorado de nuestras vidas”.

“Las asociaciones
trataban de ‘paliar y hacer
frente a las necesidades’
de los emigrantes”



Dolores Cruz Cousillas 'Loly Bolay'

Presidenta del Parlamento de Ginebra

“Hay muchísimos españoles de la segunda y tercera generación que tienen puestos muy importantes”

MARTA RUIZ-CASTILLO
MADRID

Nacida en el municipio coruñés de Corme hace 57 años, Dolores Cruz Cousillas emigró a Suiza con 17 años, país donde se la conoce por Loly Bolay, al haber adoptado el apellido de su marido. Diputada desde hace 10 años, el pasado 15 de noviembre fue elegida presidenta del Parlamento del Cantón de Ginebra, convirtiéndose en la primera persona extranjera que ocupa el distinguido cargo de “primera ciudadana” de la ciudad más internacional y cosmopolita del país. Su labor es la de un presidente de cualquier Cámara, es decir, mucho trabajo administrativo, pero también asistir a numerosos actos con embajadores, ministros, jefes de Estado. “Es muy interesante porque se conoce gente con la que se puede hablar de muchas cosas”, cuenta en un perfecto español con marcado acento gallego. “Es mi pasaporte”, asegura orgullosa.

¿Qué se siente al ser la primera extranjera que preside el Parlamento del cantón de Ginebra?

Una inmensa satisfacción. Sobre todo, recibí esa elección, más bien, en el sentido de que no solamente fue un reconocimiento para mí, sino que fue un reconocimiento a la inmigración que llegó aquí a partir de los años 60. Fueron los italianos los primeros y luego los españoles. Aquí, los españoles estamos muy bien vistos, somos una inmigración que se integró muy bien y ahora hay muchísimos españoles de la segunda y tercera generación que tienen puestos muy importantes. Y la inmigración gallega es la más importante; la mayoría de los que están aquí son gallegos.

¿Cómo fueron sus primeros años como emigrante?

Yo vine porque ya tenía parte de mi familia viviendo aquí. Mi padre era republicano y eran los años 60, cuando en España vivíamos una dictadura muy fuerte y no había ningún porvenir para la gente contraria al régimen. Yo había hecho el Bachillerato en Santiago, había escogido francés y no había aprobado mi quinto año de bachiller, entonces mi padre me mandó a Ginebra donde estaba mi hermana, para perfeccionar mi francés y ya no me quise ir. Estuve legal los tres meses que establece la ley y luego me tenía que ir, pero cuando yo llegué había



una votación muy importante que era una iniciativa de una diputada a nivel federal, que pedía que no se dejasen entrar más extranjeros, entonces yo llegué en plena campaña, que era muy xenófoba en esos tiempos y me tuve que esconder porque había pasado el plazo de tres meses de estancia legal y me quedé escondida en casa de unos gallegos. No fue mucho, sólo varios meses, porque luego los suizos rechazaron, por poco, la iniciativa, y ya pude pedir los papeles para quedarme. Y ya no volví, en primer lugar porque hasta los 17 años yo viví en una dictadura y cuando se llega a un país democrático, como yo a los 17 años, pues, bueno, yo empecé a vivir aquí. Tener democracia, una ciudad tan multicultural como Ginebra, con todo lo que eso significa, para mí fue un atractivo muy grande y ya no quise volver a Galicia.

Claro, para usted fue un cambio impresionante.

Muy impresionante. Me acuerdo de detalles que me vienen ahora a la cabeza. Por ejemplo, anteayer [el 7 de enero] estuve en la inauguración de la nueva sede del Consulado español en Ginebra y estaban unos hijos de emigrantes, segunda generación, y me decían ‘es que no nosotros no vivimos todo eso’; claro, yo soy la primera generación. Y me decían ‘mis padres nos cuentan los años difíciles que fueron para vosotros’. Y fueron años muy difíciles, porque aquí

“Mi elección no solamente fue un reconocimiento para mí, sino que fue un reconocimiento a la inmigración que llegó aquí a partir de los años 60”

había xenofobia, porque aunque Suiza necesitaba esa mano de obra, la pedía porque la necesitaba. Eran años en los que había pleno empleo, que ya no es lo mismo que ahora. Fueron años difíciles; había xenofobia y ahora hay racismo porque hay otras culturas que han venido, pero cuando yo llegué había xenofobia y no era fácil integrarse. Suiza ahora está cogiendo la medida de los errores que se cometieron en el pasado, es decir, que no hubo una emigración digna de ese nombre. Suiza tuvo una inmigración utilitaria. En esa época venían muchos españoles como *saisonnier* (temporeros), la gente venía con contratos de nueve meses y al cabo de los nueve meses tenían que marchar; eran contratos temporales para la construcción, pero esas personas no tenían derecho a traer a su familia. O sea que, durante nueve meses el tío venía y dejaba durante nueve meses a su familia en España o en Italia y lo tenían aquí en unas chabolas donde vivían de mala manera. Esa política duró muchos años, no se dieron cuenta de que la emigración había cambiado y que los emigrantes pues venían ya con otra perspectiva de traer a la familia, pero eso fue muy difícil para la generación antes que yo llegara y, una vez que yo llegué, hasta los años 80.

Que fue cuando cambió todo...

Empezó a cambiar cuando la emigración vino ya con otra perspectiva de trabajo, para trabajar en otros puestos que no eran la construcción.

Y fue a partir de entonces cuando los emigrantes pudieron trabajar por cuenta propia, porque en Suiza son muchos los españoles que tienen sus propios negocios.

Sí, ahora hay 120 restaurantes que están en manos de españoles. Es mucho. Como eso hay otras muchas cosas, pero también le puedo decir que hay emigrantes que tienen puestos de mucho postín. Yo tengo un colega gallego que es *chancelier* de la Misión Suiza [un organismo diplomático de este país], naturalmente tiene la doble nacionalidad, como yo; hay otro que es de Madrid que es jefe de la Policía, otras están también en la Policía con cargos importantes o en la empresa privada. No es porque yo sea española y gallega, pero verdaderamente, fue una emigración que saltó a relucir porque ellos mismos se integraron, queriendo aprender el idioma.

Considera, entonces, que los emigrantes españoles se integraron bien en Suiza, a pesar de la diferencia del idioma, que suele ser el principal escollo.

El idioma es uno de los elementos importantes de la integración, porque te permite conocer la cultura de este país, integrarse bien aprendiendo el idioma y haciendo estudios. Ahora ya no hablo ni de la segunda o la tercera generación, porque ya son casi suizos, con muy buenos puestos, con estudios universitarios; yo conozco a muchos hijos de españoles que tienen unos puestos estupendos y eso quiere decir que la integración es muy buena. Pero eso fue a costa de que los padres se sacrificaron mucho por sus hijos. Los primeros que llegaron aquí tenían puestos de baja categoría aunque hubiesen realizado estudios en España. Cuando llegaron aquí no podían acceder a puestos de su categoría, en primer lugar, porque no tenían el idioma. E hicieron un esfuerzo importante para decir 'yo no quiero que mi hijo, mañana, haga los mismos trabajos que hice yo; quiero que mi hijo haga estudios y me voy a sacrificar' y se han sacrificado mucho y hoy tienen el resultado, que sus hijos ya son como el resto de los suizos. Yo, muchas veces, cuando veo el nombre le digo '¿oye, tú no eres español?', y me dice, pues claro que sí. Anda, estoy hablando con un español que tiene puestos importantes y sin saberlo, lo veo por el nombre. Yo tengo acento hablando francés, pero a ellos no se les nota el acento, están tan integrados. Eso es, verdaderamente, un orgullo, ver cómo esta gente se aclimató, se integró.

¿Tiene usted relación con la colectividad española, con los centros regionales?

Sí, yo ahora voy mucho más a menudo. Nosa Galicia es una asociación bastante importante, está el Tordoia que también es muy importante, donde se reúnen todos los gallegos está el Cereda, que acaba de abrir, y está Irmandade Galega. Ahora los veo muy a menudo, sobre todo porque, hasta ahora, no sabían que yo estaba en la política. Soy diputada desde hace diez años pero la gente no lo sabía, lo sabían muy pocos y ahora lo saben y ya tengo, más a menudo, contacto con ellos.

Hay de todo. Las hay muy culturales que realizan un papel muy importante porque tienen escuelas de artesanía gallega, de música gallega, para mantener las tradiciones y eso es muy importante y son muy conocidas. Precisamente mi comunidad, donde yo vivo, me van a hacer una fiesta el 5 de febrero y yo pedí que vengan los gallegos a hacer una demostración de baile, porque eso también lo quiero poner en relieve, porque aquí la prensa dijo que yo era una hija de Galicia y, claro, eso es muy importante para mí. Yo no quiero perder mis orígenes, siempre asumí confortablemente, con mucho orgullo, mi doble nacionalidad. Yo siempre decía 'a mi me llaman la gallega aquí' y cuando ocurrió lo



del Prestige yo deposité un proyecto de ley porque quería que el Estado de Ginebra mandase una subvención para los perjudicados del Prestige, pero la extrema derecha me lo recusó cate-

“España debería tomar el ejemplo de las casas españolas y sería muy importante para que los españoles conozcan a la inmigración”

góricamente. Yo luché mucho por eso y entonces me llamaban 'nunca mais' porque yo hablé de todo lo que pasó en España y, bueno, a los españoles nos quieren porque somos muy cariñosos, tenemos una manera de ser que nos tienen cariño. Galicia, antes nadie la conocía, ahora ya muchos quieren conocerla, ya me piden si los voy a llevar a Galicia para ver mi país de origen, todas esas cosas son muy importantes porque es una imagen de Galicia positiva y es muy importante.

Se siente un poco embajadora ¿no?

Exactamente. Y eso es muy importante. Aunque no soy yo sola, porque hay otros gallegos aquí como Amadeus

Pérez que tiene un puesto muy importante y es muy conocido aquí. A la gente le encanta porque es también muy cariñoso. Aquí, muchos suizos tienen antipatía a la gente de los países del Este porque una minoría se comporta muy mal, tráfico de drogas y todo esto, entonces el hecho de que haya inmigrantes como nosotros que tuvimos siempre un comportamiento ejemplar, les da una idea de cómo es la gente del país.

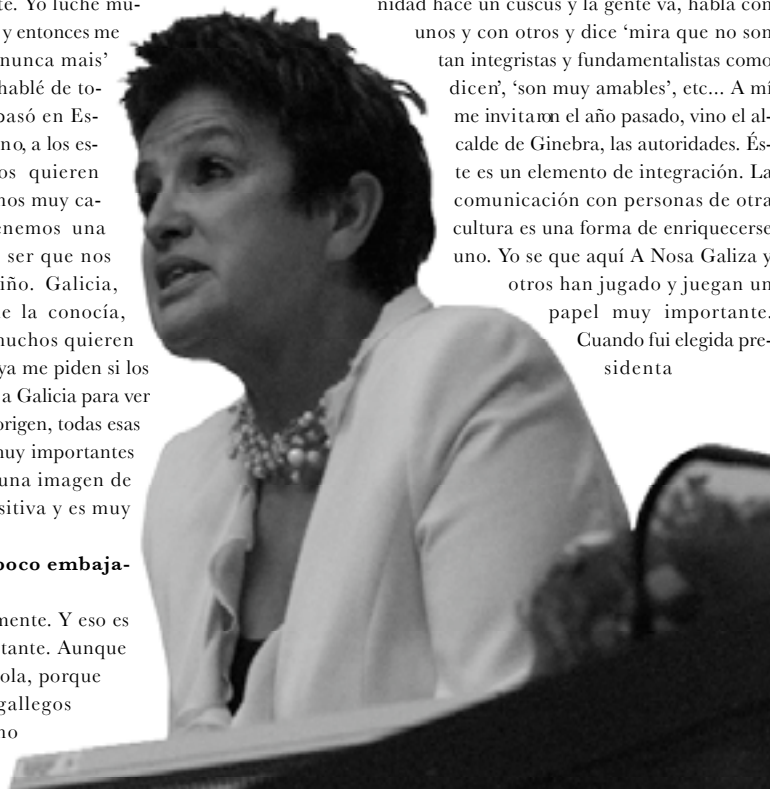
¿Qué papel le parece que juegan estos centros entre los emigrantes?

Una de las bases de la buena integración, y cuando hablo de integración es porque fue voluntad de la gente, fue precisamente porque teníamos estos centros, básicamente de integración.

Quizá la inmigración en España debería tomar el ejemplo de las casas regionales españolas repartidas por todo el mundo, para ayudar a sus nacionales.

Sí, desde luego. Y también sería muy importante porque sería un elemento para que los españoles conozcan a la inmigración. Por ejemplo, aquí se hacen actos a los que se invita también a la población local. Yo vivo al lado de la Gran Mezquita y tengo mucho contacto con ellos. Aquí se hace una fiesta del vecino, a finales de mayo, en donde los vecinos de un barrio hacen de comer y salen fuera y se reúnen para conocerse. Las comunidades extranjeras hacen lo mismo. Por ejemplo, la comunidad musulmana hace dos años que invita a todo el vecindario. La gente tiene miedo a lo que no conoce, sobre todo aquí, y lo que pasa es que esta comunidad hace un cuscús y la gente va, habla con unos y con otros y dice 'mira que no son tan integristas y fundamentalistas como dicen', 'son muy amables', etc... A mí me invitaron el año pasado, vino el alcalde de Ginebra, las autoridades. Éste es un elemento de integración. La comunicación con personas de otra cultura es una forma de enriquecerse uno. Yo se que aquí A Nosa Galiza y otros han jugado y juegan un papel muy importante.

Quando fui elegida presidenta



yo dije que no quería una recepción con lo de siempre, con los típicos canapés 'yo quiero cambiar, yo soy española, yo soy gallega y pedí a los gallegos un pulpito, un jamón serrano' y la gente quedó encantada. Porque eso también es revalorizar la cultura de la tierra de uno mismo a través de la gastronomía.

¿Le inquieta que el Consejo Federal de Suiza esté en manos de un partido de extrema derecha con un discurso xenófobo y racista?

Ese discurso no sólo es de Suiza, es mundial.

Yo también veo que en España pasa lo mismo.

¿Le parece que España no está afrontando correctamente la llegada masiva de inmigrantes, teniendo en cuenta que ha sido un país de emigrantes hasta hace poco?

Yo creo que España no debe olvidar que es un país de emigrantes. Entonces, yo creo que es responsabilidad de los políticos recordar a los ciudadanos, porque la gente se olvida de muchas cosas, que España fue un país de emigración y que nosotros, que vinimos a Suiza o a Latinoamérica o a otros países como Alemania, también lo pasamos muy mal. Entonces, tienen que pensar que todos podemos, un día u otro, ser emigrantes. Yo también se lo hago recordar a los suizos y les digo 'pero si vosotros también fuisteis emigrantes hace 200 ó 300 años y, a lo mejor lo vais a volver a ser porque en la vida siempre se vuelve a empezar y no hay que olvidar de dónde venimos para saber a dónde vamos'. Sobre el hecho de que la extrema derecha haya ganado las elecciones en Suiza, la lectura que yo hago es, en primer lugar, que nosotros (los partidos del centro y los partidos de izquierda, como el mío) nunca dimos respuesta a ese debate, a ese problema de la inmigración, siempre lo hemos evitado, nunca supimos cómo cogerlo o cómo darle respuesta, porque es un problema. Porque aunque se diga que no, Suiza o España, no pueden recibir a toda la inmigración del mundo. Entonces hay que poner el debate encima de la mesa, poner soluciones. Pero ese debate nunca lo hubo y la extrema derecha se aprovechó.

Suiza tiene un problema que antes no tenía que es el paro. Es muy importante, el 6% en el Cantón de Ginebra, que es mucho, el más elevado a nivel nacional. Y la extrema derecha echa la culpa del paro y de la falta de seguridad a los extranjeros. La prensa, cuando se arresta a extranjeros lo destaca, y es verdad que hay delincuencia entre los inmigrantes pero hay que mirar las circunstancias que les rodean y nunca hubo ese debate. Ahora se están dando cuenta de que le han dejado una avenida muy grande a la extrema derecha y fue uno de los elementos por los que ganó las elecciones.

Usted hablaba del paro, ¿ha afectado a los emigrantes españoles, sabe si esta circunstancia les ha hecho regresar a España?

Sí, naturalmente que sí. Se han marchado muchos, precisamente porque no tenían trabajo



Loly Bolay recibió al presidente del Govern de Balears, Francesc Antich, durante una visita a Suiza.

y se encontraron en situaciones muy precarias. Porque el paro tiene un límite de tiempo, de dos o tres años, pero con una disminución del 20 o el 30 por ciento del salario. Y esa cantidad en un país como Suiza que es tan caro, pues lleva a la gente a situaciones muy precarias. Y para el emigrante que vino aquí a ganar su vida y que se hizo un poco de economía, eso es terrible, porque la imagen que da a su país de origen es para él catastrófica, porque eso quiere decir que la persona no supo ganar su vida. Yo viví dos veces el paro, pero hace 20 ó 30 años, quienes estaban en el paro eran los marginados, los que no querían trabajar y esa idea es la que quedó.

“España no debe olvidar que es un país de emigrantes. Yo creo que es responsabilidad de los políticos recordar a los ciudadanos”

Cuando las cosas cambiaron no se entendía el paro

¿Cómo ha afectado a los emigrantes la reciente modificación del segundo Pilar del sistema de pensiones suizo?

A mí me escribieron muchos españoles pensando que tenían problemas, y yo creo que la información estaba mal hecha. Aquí el retiro es a los 65 años y hay gente que me escribió de varios sitios de España, diciéndome 'es que usted me puede arreglar mi problema. Yo trabajé tanto años en Suiza y a mí no me dan el retiro', pues no, porque la señora me dice que tiene 63 años. Yo di toda esta información al Consulado para que se ocupara de toda esta gente, para decirles que pueden cobrar la jubilación pero a partir de los 65 años. El consulado puede mirar en la Caja Central del Retiro, que sabe muy bien los años

que se cotizó, para que la persona pueda percibir el retiro que le corresponde por los años que cotizó cuando estuvo aquí. No hay problema ninguno. No hay problema de retorno.

Lo que hubo con esa decisión fue para las personas que lo querían recoger en capital, es decir, el segundo pilar, un suplemento al retiro obligatorio, porque este primero es muy bajo. Con este segundo, la persona que lo quería hacer un tiempo, podía marchar con el capital entero o que se le pagase mensualmente. Creo que fue eso lo que afectó a los emigrantes que querían retornar, que se les ofreció pagarles todo de una vez. El primer pilar no, sólo puede cobrarse al mes, no en capital de una sola vez.

Cambiando de tema, uno de los debates actuales en España tiene que ver con el voto de los emigrantes. ¿Es usted partidaria de que puedan votar en todas las elecciones, generales, autonómicas y municipales, incluso siendo hijos o nietos de españoles?

Estoy de acuerdo con el principio. Yo soy partidaria de que voten en las generales y en la autonómicas, pero no en las municipales. Considero que para las municipales yo no voy a saber quién hace bien el trabajo, porque hay el efecto de proximidad, que es muy importante. Yo se lo que a mí me conviene en mi comunidad donde yo vivo aquí en Suiza, pero en España, en Corme no lo sé, yo casi ni conozco a la gente que se presenta. En las generales yo voy a votar, pero en las municipales no.

¿Viaja usted mucho a España?

Cada año. Tengo una casa en Corme. Tengo mucha morriña y me gusta mucho ir a Galicia todos los veranos. También estuve en Mallorca en el mes de octubre y a mi marido, que es suizo, le encanta ir a España. Morriña se tiene. A mí me encanta viajar por todas partes del mundo pero los veranos, a Galicia; no hay otro lugar.

6.) La Oficina.

En abril de pasado año se puso en marcha un nuevo organismo en la Administración para atender a los emigrantes interesados en regresar al país: la Oficina Española del Retorno, que en muy poco

tiempo ha logrado captar el interés de muchos ciudadanos en el extranjero que se plantean instalarse en España. Es la gran novedad de los últimos meses en la atención a los retornados.

1.200 consultas en poco más de medio año de un organismo de orientación y asesoramiento

X La Oficina Española del Retorno recibió en este periodo más de 360 fichas informativas previas al retorno de ciudadanos residentes en el exterior que tiene intención de regresar a nuestro país

REDACCIÓN
MADRID

La Ley del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, en su artículo 27 ordena la creación de la Oficina Española del Retorno, para "facilitar la orientación y el asesoramiento a los españoles que decidan retornar, a cuyo fin se establecerán los medios y recursos materiales y tecnológicos necesarios para integrar toda la información relativa a las normas, procedimientos administrativos y medidas de apoyo existentes en materia de retorno, y todo ello sin perjuicio de aquellos derechos o actuaciones que estén reconocidos por las Leyes o actuaciones sobre el retorno en vigor en las distintas Comunidades Autónomas".

Con estos propósitos, la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, inauguró en abril de 2007 esta Oficina en dependencias de su departamento, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Y desde entonces, más de 360 españoles que viven fuera del país han mostrado su intención de regresar, iniciando el trámite en la Oficina del Retorno, y la mayoría de ellos son trabajadores que buscan un empleo en España. Según los últimos



La secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, en la inauguración de la Oficina del Retorno.

datos facilitados por la Oficina, desde su apertura hasta el pasado mes de diciembre ha atendido 1.241 consultas y ha recibido 367 fichas informativas previas al retorno de españoles residentes en el exterior que tienen intención de volver a España.

Entre los emigrantes que han decidido volver destacan por su elevado número los residentes en Venezuela, 77; los de Suiza, 76; seguidos de los de Argentina, 65; Holanda, 40; Francia, 36 y Brasil, 35. También lo han solicitado 9 españoles en Alemania, 5 residentes en Italia y el mismo número en Ecuador, 4 que viven en Perú y otros 4 en Bolivia, dos en Marruecos, dos en Dinamarca y uno en Suecia.

La mayor parte, en torno al 84%, corresponden a trabajadores en activo

cuya principal motivación para el retorno es la búsqueda de empleo en España. El resto son pensionistas cuyas preocupaciones giran en torno a la satisfacción de sus necesidades de vivienda y asistencia sanitaria.

En cuanto a la Comunidad Autónoma que prefieren como destino, Galicia es la favorita, seleccionada por el 30%, seguida de Cataluña y Andalucía.

Respecto a las consultas, fueron recibidas a través de solicitudes telefónicas, por correo electrónico o formuladas directamente en la oficina de Madrid y el 88 % de las informaciones facilitadas lo han sido a particulares, mientras que el resto fueron organismos públicos. Los temas más comunes son los relacionados con asistencia sanitaria, pensiones, titulaciones univer-

sitarias, prestaciones por desempleo, vivienda y nacionalidad. Respecto a esta última, se ha registrado un aumento de las peticiones de información tras la aprobación de la Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil. Contiene una disposición adicional por la que podrán optar a la nacionalidad española de origen las personas cuyo padre o madre hubiese sido originariamente español, con independencia de su lugar de nacimiento.

Por países de origen, las consultas se han formulado mayoritariamente desde Latinoamérica, en concreto, desde Argentina, Inglaterra y Francia, informa la Agencia EFE.